



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Cuarto Trimestre de 2016

Oficina de Control Interno

Medellín, Enero de 2017

*“Servicios de salud con calidad y
compromiso social”*

Contenido

1.	Presentación.....	3
2.	Marco Legal.....	3
3.	Alcance.....	3
4.	Análisis del cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto cuarto trimestre de 2016.....	4
4.1.	Publicidad y Publicaciones.....	4
4.2.	Viajes y Viáticos.....	4
4.3.	Vehículos, Combustible y Reparación.....	5
4.3.1.	Carros.....	5
4.3.1.1.	Administración de Vehículos.....	5
4.3.1.2.	Mantenimiento y combustible.....	6
4.3.1.3.	Gastos por concepto de peajes.....	7
4.3.2.	Motos.....	7
4.4.	Papelería y Tóner.....	7
4.4.1.	Gastos de Papelería en general.....	7
4.4.2.	Consumo de Resmas de Papel.....	8
4.4.2.1.	Gastos de papelería por dependencias.....	8
4.4.3.	Tóneres.....	9
4.5.	Telefonía.....	11
4.5.1.	Telefonía Celular.....	11
4.5.2.	Telefonía Fija.....	12
4.6.	Servicios Públicos Domiciliarios.....	13
4.6.1.	Energía.....	13
4.6.2.	Acueducto y Alcantarillado.....	14
4.6.3.	Gas.....	16
4.7.	Horas extras.....	16
4.8.	Contratos de Servicios Personales.....	18
4.9.	Bienes Inmuebles.....	20
4.10.	Bienes Muebles.....	20
4.11.	Servicios de alojamiento, alimentación y asistencia logística.....	21
4.12.	Otros Asuntos Administrativos.....	21
5.	Recomendaciones.....	21
	Anexo 1 - Normatividad relacionada informe austeridad en el gasto.....	24

1. Presentación

Es responsabilidad de la ESE Hospital San Juan Dios - contar con una política permanente la austeridad, control y racionalización del gasto público. El rol que cumple en esta materia la Oficina de Control Interno es el de verificar de manera mensual el cumplimiento de lo que en este sentido se disponga, tanto desde las directrices externas aplicables, como desde las disposiciones que al interior de la entidad sean adoptadas en desarrollo y aplicación de la normatividad que al respecto nos obliga.

Del resultado de esta verificación, debe presentarse un informe trimestral dirigido a la Gerencia, en el que además de determinar el grado de cumplimiento de la política de austeridad, también contendrá las acciones o recomendaciones que al respecto surjan, informe que una vez remitido deberá ser publicado en la página web de la ESE Hospital San Juan Dios El Santuario y el cual podrá ser revisado a través de las auditorías regulares que lleva a cabo la Contraloría General de Antioquia.

Este deber normativo, se complementa con el deber de velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones y medidas en materia de austeridad del gasto público, señaladas en el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, modificado por el decreto 984 de 2012.

2. Marco Legal

La norma que regula el tema del Austeridad en el Gasto Público, es el Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”*. Este decreto ha sido modificado según los Decretos 2209 de 1998, 2445 de 2000, 134 de 2001, 2672 de 2001, 3667 de 2006, 1598 de 2011, 2785 de 2011 y 984 de 2012.

La Contraloría General de la República organismo de control y vigilancia en materia fiscal, expidió la Circular N° 021 de 2011 y la Circular N° 024 de 2011, relacionadas con los informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.

El hospital, ha emitido comunicaciones con el fin de sensibilizar a los funcionarios para que desde su actuar sean promotores y ejecutores de una política de austeridad, tanto desde el compromiso personal como el que deben tener institucionalmente.

Con el fin de ampliar la información sobre los aspectos legales relacionados con la austeridad en el gasto, se presentará un compendio de dicha normatividad en el Anexo 1 del presente informe.

3. Alcance

La información que se presenta a través de este informe, corresponde al análisis de los gastos en los cuales ha incurrido la ESE Hospital San Juan Dios en el trimestre comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016.

4. Análisis del cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto cuarto trimestre de 2016.

4.1. Publicidad y Publicaciones

Durante el cuarto trimestre de 2016, se presentó por concepto de publicidad un gasto por valor de \$7.098.926, correspondientes a las siguientes erogaciones:

Impresos y publicaciones Trimestre 3-2016		
Proveedor	Valor	Observaciones
Asocomunal	4.500.000	Difusión de los servicios e información general del hospital en la emisora Asocomunal FM estéreo 89.4 del municipio de el Santuario. El servicio incluye difusión de cuñas de promoción de los servicios del hospital, realización de programa radial y convocatorias públicas para eventos institucionales.
Sociedad de Mejoras Públicas	1.000.000	Aviso publicitario e informes en la Revista El Santuariano en las ediciones de octubre y diciembre de 2016 y entrega de 20 ejemplares de cada edición. Entre las publicaciones realizadas se contó con el informe de gestión 2016.
Zoom Acrílicos y/o Sebastián Patiño	1.598.926	21 Placas acrílicas de 5 mm 30x45. y 20 habladores acrílicos cristal, para identificación de pacientes hospitalización.
Total general	7.098.926	

Los gastos realizados por este concepto corresponden efectivamente al apoyo del cumplimiento de la misión institucional. Es importante hacer claridad que en un municipio tradicional como lo es El Santuario, la emisora comunitaria es una de las de mayor audiencia, siendo el medio más efectivo para convocatorias y difusión de la información del hospital. Las placas acrílicas para identificación de pacientes son requerimiento normativo y serán instaladas en los cuartos de hospitalización y zona de urgencias.

4.2. Viajes y Viáticos

Los reconocimientos a funcionarios por este concepto en el trimestre 4-2016 fueron los siguientes:

Funcionario	Trimestre 3	Trimestre 4
Giraldo Cano Alex Dubian	91.927	1.103.124
Serna Quintero José Luis	304.723	344.664
Salazar Castrillon Maria Irene	171.826	281.526
Moreno Zapata Rubiel Arturo	75.174	264.290
Ramírez Zuluaga Gloria Amparo	84.302	258.543
Tobón Giraldo Maribel		241.308
Castaño Jiménez Rosa Maria	107.392	114.908
Hernández Borja Gustavo Adolfo		57.454
Ramírez Alzate Olivia Yaneth	53.696	57.454

Funcionario	Trimestre 3	Trimestre 4
Aristizabal Gómez Juan Fernando	80.436	0
Espinal Bedoya Gloria Elcy	160.872	0
Hoyos Zuluaga Beatriz Eugenia	171.827	0
Total general	1.302.175	2.723.271

Una vez revisados los desplazamientos realizados, se ha podido constatar que estos obedecen a gestiones administrativas ante EPS y entidades oficiales en el caso del gerente el señor Alex Dubián Cano Giraldo, María Irene Salazar, Beatriz Eugenia Hoyos y Rubiel Arturo Moreno. En el caso del señor José Luis Serna, éste presta sus servicios como conductor del hospital cumpliendo labores de tipo asistencial y administrativo. Los demás casos corresponden a capacitaciones y representación institucional en eventos. Estos conceptos se encuentran justificados de manera plena y se circunscriben al cumplimiento de labores relacionadas con el objeto misional. Con respecto al trimestre 4-2016 se observó un incremento en gastos por este concepto correspondiente al 109.13%, siendo el trimestre de mayor gasto en este rubro durante el año.

4.3. Vehículos, Combustible y Reparación

4.3.1. Carros

4.3.1.1. Administración de Vehículos

El Hospital cuenta en la actualidad con un parque automotor conformado por 3 vehículos, los cuales acorde a su característica se han destinado para los siguientes usos:

Tipo	Uso	Cantidad
Camioneta	Transporte funcionarios diligencias administrativas	1
Ambulancia	Transporte Asistencial Básico (TAB)	2
Motocicleta	Transporte funcionarios diligencias administrativas y asistenciales	2
Total general		5

En aras de la utilización adecuada y eficiente de los vehículos el hospital ha emprendido las siguientes acciones:

- Se ha dispuesto de un (1) vehículo asignado a la administración del hospital para el ejercicio de funciones de apoyo de índole administrativo.
- La ESE cuenta con dos (2) vehículos tipo ambulancia, los cuales prestan el servicio de Transporte Asistencia Básico (TAB). La utilización de los mismos se realiza previa orden médica o del auxiliar de sala quienes ordenan el desplazamiento de la ambulancia al lugar requerido.
- Se constata que los vehículos han estado siendo usados para el cumplimiento de la misión de la ESE Hospital San Juan Dios El Santuario Antioquia y las tareas asignadas a cada uno de ellos.

4.3.1.2. Mantenimiento y combustible

Gastos de Combustible					
Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.045.056	1.929.701	0	1.349.920	1.655.700	3.540.274
Total Trimestre 2-2016			Total Trimestre 2-2016		
2.974.757			6.545.894		
Variación					
120,05%					

Se observa un incremento considerable en los gastos por concepto de combustible en el trimestre 4-2016, equivalente al 120,05% con respecto del trimestre inmediatamente anterior.

Se puede observar que durante el mes de diciembre de 2016 se realizó un mayor pago para el consumo de combustible, dado que durante este mes se terminó la ejecución del contrato vigente con la Estación de Servicios La Amistad, y se abasteció el parque automotor de cara al inicio de la vigencia 2017, en la cual se deberá realizar nuevamente el proceso contractual correspondiente.

La mayor parte de los vehículos usan combustible ACPM (Diesel) lo que permite un uso más eficiente en cuanto al consumo promedio, pues entre sus ventajas se encuentran Su costo se compensa con su mayor duración, requiere menor mantenimiento, es menos contaminante, los motores que lo usan no necesitan de bujía para encender la mezcla, disponen de mayor torque (fuerza) a bajas revoluciones, son 30% más eficientes y el precio del galón está por debajo de la gasolina.

Sobre estos valores facturados se presentaron además gastos por conceptos de aceite y líquidos refrigerantes de menor cuantía. Como aspectos de control deficiente se encuentra que la entidad presenta una falencia al no tener identificado el consumo de combustible detallado por vehículo, ni la relación con respecto a los kilometrajes recorridos.

Consumo Galones Combustible					
Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
162	274	0	190	233	482
Total Galones			Total Galones		
436			905		
Promedio mes			Promedio mes		
145,3			301,7		

El promedio mensual de consumo de galones por mes tuvo una variación importante de 156,3 de galones, lo que ubica el comportamiento de este ítem fuera del rango adecuado, razón por la cual se recomienda hacer un seguimiento detallada por vehículo durante el primer trimestre de 2017, con el fin de ejercer mayor control sobre este tipo de gasto.

4.3.1.3. Gastos por concepto de peajes

En relación con el rubro de peajes, los gastos comparativos del trimestre 3-2016, con relación al trimestre anterior son los siguientes:

Proveedor	Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
FLYTECH S.A.S	0	232.100	252.200	276.000	188.200	388.200
Total	484.300			852.400		
Variación	76,01%					

Este ítem no se presentó un incremento del 76,01% respecto del trimestre anterior. Estos gastos son derivados en gran parte por la camioneta administrativa que es la que generalmente tiene desplazamientos a la ciudad de Medellín a diferentes diligencias, el pago de peajes generados por la ambulancia son menos frecuentes. El Hospital cuenta con un cupo de \$400.000 con la empresa Flytech empresa administradora de los peajes de las vías.

4.3.2. Motos

El hospital durante el trimestre en estudio contó con 2 motocicletas, las cuales son utilizadas para el transporte del personal administrativo y asistencial, según se requiera:

No se encuentran gastos en el trimestre asociados de manera directa a las motocicletas, y no se evidencian formatos de control en los que se lleve registro detallado por cada una de los mantenimientos o consumos de combustibles de las mismas.

4.4. Papelería y Tóner

Los suministros de papelería son elementos básicos para el desarrollo de los diferentes procesos de la institución, en igual forma los tóneres que sirven como suministro a las impresoras con las que cuenta la entidad. Se hace necesario para efecto de control administrativo, realizar un seguimiento a los consumos que por estos rubros se hace. A continuación se presenta la comparación con las cifras obtenidas para el cuarto trimestre de 2016 comparativamente con el tercer trimestre de 2016, con el fin de detectar las variaciones entre uno y otro período:

4.4.1. Gastos de Papelería en general

Los datos de los consumos de papelería y elementos de oficina son los siguientes:

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.087.081	2.604.633	0	2.910.751	2.140.434	8.118.577
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
3.691.714			13.169.762		
Variación T3-T4					
256,74%					

En este rubro se observa un incremento importante en los gastos de papelería correspondiente al 256,74%. Esta variación se explica en que el hospital requirió los servicios del proveedor Colombiana de Publicidad y Distribuciones Jungla para impresión de papelería tales como talonarios de canalización de los servicios y de funcionalidad familiar. Además de 424 cartillas de historia familiar APS-R con caratula a color, los cuales hacen parte de la labor misional de la entidad. Este tipo de solicitudes de impresión de papelería institucional y publicaciones que no son recurrentes tuvo un costo de \$4.467.394, lo cual incide en el porcentaje de variación de la cifra presentada con respecto al trimestre anterior.

Los gastos durante el trimestre 4-2016 se centran en un aprovisionamiento de papelería de para abastecer el hospital para los meses de enero y febrero en los cuales puede haber demoras en el suministro dado el nuevo proceso contractual. El volumen de compras promedio para el último semestre acumulado es de \$2.810.246 que en comparación con los \$1.333.285 del trimestre anterior se incrementa en un 111% debido a los factores enunciados.

4.4.2. Consumo de Resmas de Papel

EL papel especialmente el utilizado en impresiones en la entidad es uno de los ítems más susceptibles de no ser utilizado de forma eficiente y austera. En atención a esta consideración, se viene revisando el ítem de consumo de resmas de papel con el fin de determinar promedios de consumo e igualmente identificar variaciones ostensibles en el consumo por dependencias e institucional en general.

Los datos comparativos del trimestre 4-2016, con relación al trimestre anterior 3-2016 son los siguientes:

Trimestre 3-2016					Trimestre 4-2016				
Jul	Ago	Sep	Total	Promedio	Oct	Nov	Dic	Total	Promedio
64	62	66	192	64,00	61	74	80	215	71,67

El promedio de consumo de papel por dependencia, para el cuarto trimestre se ubicó en 71,67 resmas por mes, el cual evidencia un incremento de 7,67 resmas con respecto al tercer trimestre de 2016 que era de 64 resmas. El mes de diciembre presentó un mayor consumo de papel con un total de 80 resmas.

4.4.2.1. Gastos de papelería por dependencias

Dependencia	Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016			Variaciones	
	Cant. Resmas	Vr Unit	Valor Total	Cant. Resmas	Vr unit	Valor Total	Resmas	Valor Pagado
Almacén	8	8.700	69.600	15	8.882	133.230	7	63.630
Atención al Usuario	46	8.700	400.200	70	8.882	621.740	24	221.540
CAD	0	8.700	0	7	8.882	62.174	7	62.174
Enfermería	20	8.700	174.000	12	8.882	106.584	-8	-67.416

Dependencia	Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016			Variaciones	
	Cant. Resmas	Vr Unit	Valor Total	Cant. Resmas	Vr unit	Valor Total	Resmas	Valor Pagado
Facturación	22	8.700	191.400	25	8.882	222.050	3	30.650
Farmacia	9	8.700	78.300	3	8.882	26.646	-6	-51.654
Gerencia	10	8.700	87.000	10	8.882	88.820	0	1.820
Laboratorio	0	8.700	0	4	8.882	35.528	4	35.528
Odontología	1	8.700	8.700	4	8.882	35.528	3	26.828
Sicología	0	8.700	0	1	8.882	8.882	1	8.882
Tesorería	8	8.700	69.600	8	8.882	71.056	0	1.456
Urgencias	69	8.700	600.300	56	8.882	497.392	-13	-102.908
Total general	193		1.679.100	215		1.909.630	22	230.530

Estos datos arrojan, como resultado un ***aumento en el consumo de papelería del 11,98%***, con relación al trimestre anterior. Se consumieron para el trimestre 4-2016, 23 resmas más, con un mayor gasto de \$121.800 que equivalen al 13,73%

El valor promedio de la resma para el cuarto trimestre de 2016 se ubicó en \$8.882 unidad para el tamaño carta que es la referencia de mayor consumo.

Durante el trimestre 4-2016, los procesos de odontología, sicología, laboratorio y farmacia, fueron los procesos con menor consumo en el periodo analizado, alcanzando cifras inferiores a 5 unidades. Los mayores consumos se presentaron como es habitual en el proceso de Atención al Usuario y Urgencias. Llama la atención nuevamente la cifra presentada por el almacén con un total de 15 resmas para el período de análisis, cifra que no obedece al comportamiento promedio de esta dependencia; y en la cual según indagaciones podrían corresponder a consumos de otras dependencias que no han sido debidamente registradas. Se observa de igual manera que de las 12 dependencias que tuvieron consumos en el último semestre, solamente 3 presentaron disminución, 2 mantuvieron su consumo y 7 tuvieron incremento.

Si bien se presentó incremento de consumo en el periodo, esto se puede explicar en el abastecimiento de algunas dependencias de cara al trimestre 1-2017.

4.4.3. Tóneres

La relación de los tóneres entregados durante el trimestre analizado comparativamente con el trimestre anterior es la siguiente:

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
375.932	913.659	0	723.311	409.245	2.381.558
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
1.289.591			3.514.114		
Cantidad mensual			Cantidad mensual		
3	9	2	11	6	20

Trimestre 3-2016	Trimestre 4-2016
Consumo tóneres trimestre	Consumo tóneres trimestre
14	37

Para el cuarto trimestre de 2016, se presenta incremento importante en el consumo de 23 tóneres con respecto del consumo del trimestre anterior, variación que representa el 172,50% y un mayor gasto de \$2.224.523. El volumen se considera elevando para este trimestre, dado que en el caso de esperar un posible aprovisionamiento para enero, el incremento debería estar por el orden del 30%. No obstante sería importante evaluar si un mayor pedido en el trimestre 4-2016, se verá reflejado en un ahorro para el año que está iniciando, debido al efecto inflacionario.

Se encuentra que de las 16 impresoras activas 15 son de tipo laser y 1 de punto. Es de precisar que los consumos hacen referencia en su mayoría a tóneres remanufacturados, Se constata que todas las impresoras se encuentran configuradas en modo económico, y parametrizadas para impresión por ambas caras. No se evidencia que la institución lleve control del despacho de tóneres mediante formato alguno con el fin de individualizar los consumos por impresora.

Los gastos durante el trimestre 3-2016 han sido austeros en este rubro. El consumo está directamente relacionado con las impresoras existentes en la entidad que son las siguientes:

N°	Dependencia / Impresora	Referencia Tóner
1	Gerencia - Samsung ML-2010	ML-2010D3 / 1610
2	Secretaría Gerencia - HP Laserjet 500MFP M525	55A / CE255A
3	Subdirección Administrativa y Financiera - HP Laserjet P3015	55A / CE255A
4	Tesorería - HP Laserjet Pro 400 m401dne	80A / CF280A
5	Atención al Usuario - Ventanilla - HP Laserjet P3015	55A / CE255A
6	Atención al Usuario (Líder) - HP Laserjet 500MFP M525	55A / CE255A
7	Facturación - HP Laserjet Pro 400 m401dne	80A / CF280A
8	Almacén - HP Laserjet P1102W	85A / CE285A
9	Almacén - HP Laserjet P1006	35A / CB435A
10	Urgencias (Admisiones) - HP Laserjet Pro 400 m401dne	80A / CF280A
11	Laboratorio - HP Laserjet P2035	05A / CE505A
12	Laboratorio - HP Laserjet Pro 400 m401dne	80A / CF280A
13	Odontología - HP Laserjet Pro 400 m401dne	80A / CF280A
14	Vacunación - HP Laserjet P2035	05A / CE505A
15	Farmacia - HP Laserjet P3015	55A / CE255A
16	Farmacia - Epson FX-2190 (Impresora de punto)	S015335

Es importante precisar que 15 de las impresoras son de tipo laser, que ofrecen un funcionamiento muy rápido, la entrega de páginas nítidas en grandes volúmenes a un ritmo eficiente. Su tecnología de impresión hace que este tipo de impresoras sean ideales para la impresión de datos principalmente textuales con baja complejidad gráfica o color, que es lo más requerido en el hospital.

Solo existe una impresora de punto, la cual se encuentra en Farmacia y es utilizada para la impresión de documentos relacionados con suministros de medicamentos a través de un software que requiere de la misma por el formato que maneja.

4.5. Telefonía

Las llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares, se encuentran restringidas para los teléfonos fijos y en caso de requerirse, se debe solicitar la llamada a las a la Secretaría de Gerencia o a las dependencias que tienen asignados teléfonos celulares.

4.5.1. Telefonía Celular

El Hospital cuenta con treinta (10) líneas de telefonía móvil con servicio de voz y datos, contratados con el operador Movistar. Estos planes son de carácter cerrado sobre los cuales el exceso de consumo con respecto al plan corporativo, es descontado del pago de nómina de cada funcionario responsable de la línea asignada. Las líneas con las que cuenta el Hospital son las siguientes:

N°	Línea	Dependencia	Proceso
1	318 5873982	Gerencia	Gerencia
2	316 5214228	Subdirección Científica	Subdirector Científico
4	317 5008757	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Administrativo
3	310 8966924	Subdirección Administrativa y Financiera	Apoyo Administrativo
5	314 8897018	Subdirección Científica	Urgencias
6	314 6136847	Subdirección Científica	Vacunación
7	310 8948229	Ambulancia	TAB - Ambulancia
8	310 8259777	Subdirección Administrativa y Financiera	Call Center - Citas
9	310 8259776	Subdirección Administrativa y Financiera	Call Center - Citas
10	314 8683892	Subdirección Administrativa y Financiera	Call Center - Citas

Comparativamente entre el tercer trimestre y el cuarto trimestre de 2016, los pagos realizados por telefonía celular son los siguientes:

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.005.999	945.186	0	1.826.143	909.287	862.441
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
1.951.185			3.597.871		
Promedio mensual consumo			Promedio mensual consumo		
650.395,00			1.199.290,33		

Para el trimestre objeto de análisis se presentó un incremento de \$1.646.686, equivalente al 84,39%, esto se explica en el hecho de que no se registra pago por este concepto durante el mes de septiembre 2016, y se refleja en el mes de octubre 2016 el pago tanto el mes anterior como del actual.

Analizado el comportamiento de los pagos de toda la vigencia, se encuentra que se tiene un promedio de \$1.042.981 por mes, cifra que se considera normal y adecuada y en el rango del plan de telefonía celular que se tiene actualmente con el proveedor Movistar.

Administración y asignación de líneas de telefonía móvil

En la actualidad las líneas utilizadas por las dependencias que tienen celulares dispuestos para su uso, no se encuentran asignadas a las dependencias por acto administrativo alguno. La Oficina de Control Interno, en aras de promover una acción de mejora, sugerirá que se formalice la asignación de las líneas de telefonía celular conforme a la estructura de la entidad y una justificación de la misma.

4.5.2. Telefonía Fija

Para determinar los gastos incurridos por el Hospital en materia de Telefonía Fija, se ha optado por revisar todas las cuentas del periodo pagadas a la empresa UNE Telecomunicaciones. Las facturas tienen diferentes conceptos de cobro de los cuales para este análisis se optará por revisar las correspondientes a los conceptos Troncal SIP, Telefonía PBX y Telefonía. Los consumos presentados durante el trimestre 4-2016 comparativamente con el trimestre 3-2016 fueron los siguientes:

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.134.362	1.114.559	43.907	2.179.539	1.111.052	1.152.914
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
2.292.828			4.443.505		
Promedio mensual consumo			Promedio mensual consumo		
764.276,00			1.481.168,33		

Según las cifras presentadas el gasto de telefonía fija se aumentó en \$2.150.677, siendo el promedio de gasto para este periodo de \$1.481.168. Este promedio es \$716.892 más alto que el trimestre anterior y equivale a una incremento porcentual del 93,80%.

Revisados los datos se encuentra que esta variación se presenta dado que no se pagaron durante el mes de septiembre las cuentas correspondientes a las suscripciones 7585921, 10809275 y 11588559. Razón por la cual se refleja en el mes de un incremento de casi el doble del promedio de los meses en que se pagan oportunamente las cuentas. Se llama la atención sobre la oportunidad del registro y realización de los pagos en las fechas establecidas por UNE Telecomunicaciones como proveedor del servicio de telefonía fija.

Es importante precisar que las líneas de telefonía fija usadas por el hospital abarcan procesos que van desde la notificación de usuarios de citas, convocatorias a eventos, el uso de los funcionarios de forma institucional, hasta los procesos de recuperación de cartera y atención al ciudadano. Esto cobros tienen como cobertura la sede del hospital y representa el uso mensual de una población de alrededor de 100 personas.

Llama la atención que la línea telefónica identificada con el número 5460117 que aparece instalada en la dirección Calle 49 41-61 dirección correspondiente al hospital. Esta línea según indagación no se tiene razón de donde está siendo usada y al marcar dicho

número no hay contestación alguna. Por otra parte el contrato de esta línea que es el número 11588559 se encuentra según el recibo de UNE Telecomunicaciones a nombre del señor Antonio Aurelio Rada Meneses quien figura como titular.

Dadas estas circunstancias es posible que la ESE Hospital San Juan Dios El Santuario Antioquia no sea responsable de asumir este costo; y se instará a la Subdirección Administrativa a realizar las averiguaciones pertinentes y de ser necesario tomar las medidas correspondientes para corregir esta situación.

4.6 Servicios Públicos Domiciliarios

En este ítem es importante precisar que la entidad se hace cargo de los pagos generados por la planta física del hospital y el apartamento dispuesto para los practicantes que prestan sus servicios en virtud de los convenios con las instituciones universitarias. El análisis de los pagos detallado por servicio para el trimestre 4-2016 es el siguiente:

4.6.1 Energía

Consumo según unidad de medida planta física hospital

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6.160	6.160	5.800	6.280	6.000	5.960
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
18.120			18.240		
Promedio mensual consumo			Promedio mensual consumo		
6.040,00			6.080,00		

Se analiza en primera instancia el consumo de kilowatios/hora, medida que puede determinar un promedio de consumo de los lugares que se tiene suscripción. En este sentido se tiene un consumo promedio para la planta física del hospital en el trimestre 4-2016 de 6.080 kw/h que comparado con los 6.040 kw/h del trimestre 2-2016, presenta un leve incremento en el consumo de 40 kw/h, correspondiente al 0,66%. Se mantiene la tendencia a la austeridad y el ahorro en el consumo de energía, dado que se evidencia una tendencia a lo largo de toda la vigencia durante vigencia 2016.

Valores pagados energía planta física hospital

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2.784.628	2.826.393	2.701.118	2.968.493	2.878.680	2.790.055
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
8.312.139			8.637.228		
Promedio mensual consumo			Promedio mensual consumo		
2.770.713,00			2.879.076,00		

Durante el trimestre 4-2016, comparativamente con el trimestre 3-2016 con el trimestre anterior, se observa un incremento en el gasto de \$325.089 que equivale al 3.91%. Se observa una clara tendencia al analizar el promedio mensual que para lo corrido de la vigencia se ubica en \$2.861.002. En relación con el promedio del trimestre de \$2.879.006 la variación es de solo el 0,63% por lo que se considera adecuado el consumo para este periodo.

Consumo según unidad de medida planta física hospital

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
52	49	37	45	41	39
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
138			125		
Promedio mensual consumo			Promedio mensual consumo		
46,00			41,67		

En relación con la cuenta de servicios públicos del apartamento ubicado en la dirección calle 49 #41-18 apto 301, el cual es utilizado por los estudiantes que realizan en el hospital sus prácticas profesionales mediante convenios con las instituciones universitarias el consumo promedio alcanza los 41,67 kw/h que comparado con los 46 kw/h del trimestre anterior, presenta una reducción correspondiente al 4,33% durante el periodo analizado.

Valores pagados energía apartamento practicantes

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
12.211	11.679	8.951	11.786	10.218	9.715
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
32.840			31.719		

El apartamento de los practicantes de las instituciones universitarias con las que el Hospital tiene convenio, presenta para trimestre un gasto de \$31.719, con un promedio mensual de \$10.573. Se observa una leve disminución de \$1.122 con relación al periodo anterior corresponde al 3,42%. Se encuentra razonable el gasto por concepto de energía acorde a la cantidad de personas que habitan el inmueble.

4.6.2 Acueducto y Alcantarillado

El hospital paga los gastos correspondientes a su planta física y asume además de la cuenta de acueducto y alcantarillado de la planta física de la institución, la del apartamento de los practicantes de las instituciones universitarias. En relación con este ítem se tienen los siguientes datos:

Consumo según unidad de medida planta física hospital

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
160	157	193	127	122	129
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
510			378		

En cuanto al consumo de agua y vertimiento al alcantarillado, en la ESE Hospital San Juan Dios El Santuario Antioquia disminuyó el consumo durante el trimestre 4-2016, alcanzando una cifra de 378 m³ y un promedio para el trimestre de de 126 m³, mostrando una reducción sustancial con respecto de los 510 m³ del trimestre anterior; decreciendo el promedio en 132 m³, equivalentes al 25,88%.

Valores pagados energía planta física hospital

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
391.696	390.654	479.303	316.782	304.470	321.707
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
1.261.653			942.959		

En relación con lo pagado durante el periodo analizado, se cancelaron \$318.694 menos que el trimestre anterior, lo que corresponde a una reducción del 25,26%. El valor promedio mensual del trimestre fue de \$314.319. Por otra parte se encuentra que se toma como consumo suntuario en la cuenta del hospital, aquellos que superan los 10 m³, no obstante este consumo según las cuentas revisadas no implica un mayor valor en el cobro de la tarifa de metros cúbicos.

Consumo y valores pagados acueducto y alcantarillado apartamento practicantes

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4	9	6	8	7	0
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
19			15		

Se observa en el análisis que el consumo de agua en el apartamento de uso de los practicantes de las instituciones universitarias, presenta una disminución dado que no se encuentra registro de pago en el mes de diciembre de 2017. Esta situación afecta el cálculo que se podría hacer frente al consumo. Este pago será probablemente realizado en el mes de enero de 2017. Así las cosas se tiene como consumo promedio para esos dos meses 7,5 m³. Se tienen datos técnicos que el consumo promedio por residente de un inmueble es de 4 m³, por lo que se infiere que el promedio de ocupación del inmueble fue de 2 personas.

En relación con los valores pagados fueron los siguientes:

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
12.118	27.042	16.946	21.378	19.162	0
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
56.106			40.540		
Promedio mensual consumo			Promedio mensual consumo		
18.702,00			13.513,33		

Estos valores son coherentes al consumo presentado en el periodo, los cuales se consideran ajustados al servicio prestado y la ocupación del inmueble.

4.6.3 Gas

El servicio de gas que paga el hospital es el que se encuentra instalado en el apartamento ubicado en la dirección calle 49 #41-18 apto 201, el cual es utilizado por los estudiantes que realizan en el hospital sus prácticas profesionales. Los costos asumidos por este servicio para el trimestre 4-2016 fueron los siguientes:

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	37.125	28.280	22.330	23.480	0
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
65.405			45.810		

En relación con el consumo presentado en el periodo se analiza que se tiene un consumo promedio mensual de \$15.270 valor que se encuentra afectado dado que no se registro pago por este concepto durante el mes de diciembre. Lo anterior genera que para el trimestre se refleje una disminución en los gastos por valor de \$19.595 lo que equivale al 29,96%.

Según estimaciones una persona consume en promedio 4 metros cúbicos de gas natural al mes. Razón por la cual dado que son entre cuatro y seis personas las que habitan el apartamento, un consumo mensual de entre 20 y 24 metros cúbicos se considera adecuado para el servicio de gas en el apartamento de los estudiantes de práctica.

4.7 Horas extras

Se debe controlar que las horas extras sean aquellas estrictamente necesarias. En este sentido, la ESE Hospital San Juan Dios El Santuario Antioquia, tiene como política que se reconocerá el pago de horas extras únicamente al personal requerido en labores asistenciales.

Para el cuarto trimestre de 2016 el personal que devengó horas extras fue el siguiente:

Documento	Funcionario	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
3.607.814	DUQUE SUAREZ RAMON VICENTE	61.126	61.126	81.501	203.753
3.607.873	DUQUE VALENCIA GABRIEL DE LA DOLORO	71.313	61.126	10.188	142.627
22.041.862	CHAVERRA GUZMAN MARIA ISABEL	246.563	295.028	267.915	809.506
22.082.767	QUINTERO ROSALBA	54.455	54.455	54.455	163.365
32.220.399	ZULUAGA GIRALDO ASTRID ELENA	193.183	293.165	190.811	677.159
32.220.543	VASQUEZ VERGARA GLORIA YANETH	208.095	290.453	306.552	805.100
32.390.341	HENAO PINEDA MARLENY DEL SOCORRO	326.636	159.231	360.896	846.763
32.392.217	GIRALDO SANDRA PATRICIA		280.455	161.325	441.780
35.604.145	CORDOBA PALACIOS YARLEY	54.455	108.910	54.455	217.820
39.435.857	ZULUAGA SOTO BLANCA MARGARIT A	54.455	54.455	54.455	163.365
43.403.697	ARISTIZABAL QUINTERO LUZ MARINA	54.455	54.455		108.910
43.404.592	HOYOS PINEDA CLARA INES	278.591	253.173	304.491	836.255
43.786.941	QUINTERO RAMIREZ SANDRA PATRICIA	516.848	411.129	815.858	1.743.835
70.691.315	ZULUAGA SERNA JAIME HORACIO	238.846	300.959	268.209	808.014
70.692.137	SERNA QUINTERO JOSE LUIS	447.768	283.455	178.995	910.218
75.102.818	GUTIERREZ GONZALEZ LEONARDO	415.798	1.115.018	698.468	2.229.284
79.342.166	BAQUERO VIZCAINO LUIS HENRY	345.891	110.689	91.261	547.841
79.384.409	RUEDA ALMONACID JORGE LUIS BENIGNO	166.277	727.834	470.765	1.364.876
80.791.883	MURIEL CALLEJAS SANTIAGO	572.136	246.678	848.462	1.667.276
98.696.355	ZAPATA ORJUELA ANDRES FELIPE	447.272	399.232	669.553	1.516.057
1.017.134.232	PULGARIN GALLEGO DAVID ALEJANDRO	554.948	952.374	326.193	1.833.515
1.045.022.226	ARISTIZABAL SUAREZ JUAN FERNANDO	276.218	291.979	401.280	969.477
43.200.372	MUNERA ARBELAEZ SAT ANGEL	108.091	308.799		416.890
3.514.259	BUSTAMANTE MARTINEZ DELIO HERNAN	346.843	1.011.785		1.358.628
1.060.646.592	HURTADO GIRALDO PAULA ELENA		117.605	178.610	296.215
1.140.862.254	RAMIREZ HINCAPIE FABIAN DE JESUS			155.546	155.546
Total general		6.040.263	8.243.568	6.950.244	21.234.075

Las horas extras han sido relacionadas con la prestación del servicio de urgencias del hospital principalmente y el transporte asistencia básico. Las horas extras autorizadas al personal administrativo han sido en razón de apoyar procesos asistenciales en los servicios de atención al usuario y facturación. Para el trimestre 4-2016 se ha suplido parcialmente el déficit de profesionales médicos al servicio de la institución, no obstante la dinámica del servicio asistencial hace que se mantengan las horas extras del personal médico con que se cuenta.

Comparativo horas extras tercer y cuarto trimestre 2016

Trimestre 3-2016			Trimestre 4-2016		
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
9.627.328	10.217.088	15.965.886	6.040.263	8.243.568	6.950.244
Total Trimestre 3-2016			Total Trimestre 4-2016		
35.810.302			21.234.075		

Con relación a los datos presentados en el trimestre anterior se observa una disminución en las erogaciones por concepto de horas extras de \$14.576.227 correspondientes al 40,70%.

4.8 Contratos de Servicios Personales

La ESE Hospital San Juan Dios El Santuario Antioquia, lleva a cabo este tipo de contratación para los casos estrictamente necesarios, cuando no existe personal de planta para realizar las actividades contratadas o cuando aun existiendo, no es suficiente el personal, haciendo claridad que no está permitida la remuneración por concepto de servicios personales por un valor mensual superior a la remuneración mensual establecida para el jefe de la entidad. Los gastos presentados por este concepto fueron:

Tipo contrato / Tercero	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Contratos Practicantes - Docencia				
Giraldo Castrillon Leidy Johana	374.000	340.000	374.000	1.088.000
Garzón Toro Laura Lizeth		340.000	374.000	714.000
Velásquez Villegas Daniela		459.000		459.000
González Pérez Laura Andrea	442.000			442.000
Montoya Atehortua Neida Lucia	160.000	140.000	100.000	400.000
Rodríguez García Kely Yissel	391.000			391.000
Juan Camilo Gómez Borja			340.000	340.000
Oquendo Escobar Juan Esteban		340.000		340.000
Catalina Ramírez Correa			246.000	246.000
Contratos Servicios Personales				
Corponal	17.178.895	17.996.534	37.368.078	72.543.507
Vera Sanchez Leana	4.941.398	5.006.208	8.519.889	18.467.495
Puerta Ruiz Liria	3.411.200		7.872.000	11.283.200
Zuluaga Ocampo Luz Maria	2.729.301	2.729.301	5.458.602	10.917.204
Mora Rendón Luis Alberto	10.608.000			10.608.000
Garcés Raba Natalia Andrea	2.410.800	2.410.800	5.625.199	10.446.799
Castaño García Lady Yhojana	2.263.200	2.263.200	4.526.400	9.052.800
Salazar Giraldo William Darío		1.968.000	6.888.000	8.856.000
Quintero Alzate Claver David	2.138.724	2.138.724	4.277.448	8.554.896
Auditamos Y Capacitamos S.A.S	1.918.800	1.918.800	3.837.600	7.675.200
Agudelo Castro Jenny Marcela	1.968.000	1.565.926	4.049.988	7.583.914
Hoyos Arcila Kelly Jhoana	2.164.800		5.412.000	7.576.800
Melguizo Foronda Maribel	1.416.960	1.210.320	4.929.840	7.557.120
García Vásquez Luis Gerardo		3.445.921	3.934.079	7.380.000
Luis Alfonso Posada	1.826.698	1.826.698	2.861.826	6.515.222
Urrego Pachón Mauricio Arturo		1.347.096	4.884.576	6.231.672
Orrego Monsalve Juan Manuel		1.804.000	4.329.600	6.133.600
Duque Martínez Ángela Zoraida	1.187.231	1.387.846	2.933.865	5.508.942
Aristizabal Giraldo Nancy Cristina			5.412.000	5.412.000
Pérez Villegas Rafael Andrés		2.431.000	2.431.000	4.862.000
Giraldo Zuluaga Jesús Sebastian	1.180.800	1.180.800	2.125.440	4.487.040
Serna Agudelo Leidy Xiomara	1.328.400	1.328.400	1.771.200	4.428.000
Herrera Zapata Yesenia	1.328.400	1.328.400	1.771.200	4.428.000

Tipo contrato / Tercero	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Caballero Camargo Cendy Alberto			3.477.729	3.477.729
Villegas García Oscar Manuel			3.148.800	3.148.800
Ramírez Arroyave Luis	3.130.173			3.130.173
Gallo Jiménez Deisy Paulina			3.125.553	3.125.553
Galvis Soto Erica Rubiela	2.686.320			2.686.320
Urrea Pineda Juliana Marcela	2.573.081			2.573.081
Bedoya Valencia Jamer Humberto	1.217.369	1.210.639		2.428.008
Alzate Ramírez Luis Guillermo	2.312.400			2.312.400
Duque Ríos Luis Felipe	1.377.600		688.800	2.066.400
Maria Nelly Zuluaga Franco			1.988.000	1.988.000
Jiménez Álvarez Nancy Andrea			1.918.800	1.918.800
Castrillon Gómez Guillermo León	1.651.313			1.651.313
Idárraga Ramírez Alba Consuelo			1.623.600	1.623.600
Ramírez Castaño Yudy Magnolia			1.476.000	1.476.000
Ochoa Rave Laura Andrea			1.476.000	1.476.000
Duque Cano Jeniffer Andrea		1.443.199		1.443.199
Quintero Valencia Maria Disney			1.399.689	1.399.689
Ocampo Aguirre Everson Alberto			1.386.000	1.386.000
Peláez Niño Silvia Catalina			1.279.200	1.279.200
Botero Tobón Claudia Maritza	328.656			328.656
Arias Hernández Hernán Alonso			147.600	147.600
Total General	76.645.519	59.560.812	155.789.601	291.995.932

En el período en análisis, el mayor valor pagado corresponde a Corponal \$72.543.507, erogaciones que equivalen al 24,84% del total pagado en el trimestre. Esta entidad provee personal para el hospital bajo el modelo de tercerización y en ella se encuentra una parte importante de contratistas tanto en el área asistencial como de apoyo.

Con la firma Auditamos y Capacitamos S.A.S. se finalizó la asesoría para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, firma que viene realizando capacitaciones como auditores de calidad al personal de la institución y asesorando al hospital en la ejecución de auditorías internas de calidad y gestión del sistema. Se logra renovación de la certificación ICONTEC.

La contratista Leana Vera Sánchez que presta servicios como fisioterapeuta también presenta una cifra importante pagada de \$18.467.495 que equivalen al 6,32% siendo el contrato personal de mayor valor pagado en el periodo. Realizada la indagación sobre este tema se encuentra que el servicio de fisioterapia se presta bajo demanda y está cubierto este costo mediante los pagos realizados por las EPS que autorizan los servicios.

Los demás contratos son inferiores al 5% del total pagado, correspondiendo estos a personal como asesores que prestan sus servicios en labores de apoyo a la administración, entre ellos se encuentra la asesoría jurídica, la revisoría fiscal, la asesoría jurídica, la asesora en sistemas de información (GESIS), la revisoría fiscal,

comunicaciones institucionales, cuentas médicas y personal de apoyo a la asistencia entre otros.

Se destaca de igual manera el personal contratado mediante convenios de Docencia con instituciones Universitarias fue de \$4.420.000. Es de precisar que el costo de este personal es muy bajo para el hospital, teniendo en cuenta que este personal apoya la labor asistencial.

4.9 Bienes Inmuebles

La ESE Hospital San Juan Dios El Santuario Antioquia realizó inversiones en mantenimiento y adecuaciones del inmueble así:

Mantenimiento Inmueble		
Proveedor	Valor	Observaciones
Romero Bustos Cesar Augusto	3.920.443	Adecuación de la sala de espera, habitaciones de hospitalización, postparto y parto, baños en los cuartos de aseo y recuperación de las paredes de la ESE Hospital San Juan Dios El Santuario Antioquia
AG Servicios Proveeduría y Construcción SAS	1.693.791	Mantenimiento de zonas verdes y Jardines
Frank Augusto Quintero Zuluaga	770.616	Servicio de fumigación y control integrado de plagas
Total general	6.384.850	

Estos gastos se consideran pertinentes y se hacen necesarios para la adecuada prestación del servicio de la institución y la conservación del inmueble como patrimonio institucional. Se cumple de igual manera con el Plan de Mantenimiento e Infraestructura. Los valores se encuentran conforme a los precios de mercado para los servicios adquiridos. Con respecto al trimestre inmediatamente los gastos de mantenimiento disminuyeron en un 53,65%

4.10 Bienes Muebles

Durante este período y acorde a información suministrada la Subdirección Administrativa y Financiera, realizaron adquisiciones de bienes muebles así:

Activos - Adquisición	Valor	Detalle
Muebles y Plasticos Sas	24.891.885	Adquisición de módulos para oficinas y 30 sillas de oficina.
Atlantic Medical S.A.S	4.709.328	Compra de equipos biomédicos para el servicio de hospitalización.
Ci.Cotecna S.A.S . .	4.456.804	Adquisición de equipos y muebles y enseres para la prestación del servicio médico
Ideko Estibas Plasticas	3.958.360	Suministro de estanterías en resina plástica a base de polietileno y polipropileno.
Total general	38.016.377	

Se realizaron los siguientes mantenimientos de mobiliario:

Concepto / Proveedor	Valor	Detalle
Mantenimiento Equipos		
Celsius Ltda	7.439.001	Prestación del servicio de metrología (calibración) para los instrumentos de medición del Hospital
Grupo Ingeniería Clínica Integral SAS	6.024.028	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos.
Atlantic Medical S.A.S	374.400	Mantenimiento y calibración de equipos de red de oxígeno
Total general 13.837.429		

Se encuentran los valores ajustados al tipo de prestación del servicio, es de precisar que el mantenimiento de los equipos médicos es de vital importancia para mantener los estándares de calidad del hospital.

4.11 Servicios de alojamiento, alimentación y asistencia logística

En referencia a este ítem el hospital no ha celebrado contratos cuyo objeto sea la alimentación, alojamiento o asistencia logística para reuniones fuera de la sede de trabajo; por lo tanto se concluye que se ha cumplido con lo dispuesto en la norma y en relación con los servicios de alojamiento de funcionarios, el tema se abordó en el numeral 4.2 viáticos y gastos de viaje, evidenciando que no se presentan contratos con este objeto.

4.12 Otros Asuntos Administrativos

Al hacer las verificaciones correspondientes se observa que no hay en el hospital pagos por concepto de cuotas a clubes sociales, otorgamiento y pago de tarjetas de crédito de los funcionarios, impresión, suministro y utilización, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones.

5 Recomendaciones

- Se pudo evidenciar que las placas acrílicas de identificación de pacientes se encuentran utilizadas, no obstante los habladores acrílicos aún no se usan y se encuentran en almacén, se recomienda darles uso práctico.
- Planear los viajes con suficiente antelación lo cual permite la programación para el uso compartido de vehículos y obtener tiquetes más económicos en el caso de los viajes aéreos.
- Se recomienda implementar herramientas que permitan identificar el consumo de combustible y suministros por cada uno de los vehículos del hospital, en el cual se puede determinar los promedios de consumo de combustible con relación a los recorridos realizados. Además de obtener el dato sobre la tasa de utilización del cada uno de los mismos.

- Se sugiere analizar las posibilidades de generar facturas y documentos electrónicos a los usuarios previa autorización de los mismos, lo cual permitiría disminuir costos operativos y administrativos.
- Realizar por parte de la Subdirección Administrativa seguimiento al gasto de papelería por parte de cada uno de los grupos de trabajo, con la finalidad de tener mayor control frente al consumo.
- Revisar el tipo de documentos generados tanto por atención al usuario como por urgencias, para analizar si es posible que algunos de estos sean electrónicos o se pueda prescindir de ser impreso. Todo esto sin prescindir de los aspectos normativos exigidos por la Ley.
- Se recomienda implementar un control que permita identificar la impresora específica para la cual se entregan las resmas de papel y los tóneres para obtener datos más precisos sobre el consumo real de las dependencias. Cada impresora deberá tener asociados a su uso procesos o dependencias.
- El consumo de tonéres durante el trimestre fue alto, razón por la cual se espera una reducción importante de gastos en este rubro durante el trimestre 1-2017, el cual se deberá verificar.
- Se recomienda que se configuren las impresoras con tipo de impresión borrador, o en un nivel que permita una buena impresión y optimice el rendimiento del tóner.
- En el caso de la telefonía celular, se sugiere formalizar la asignación de líneas y planes de telefonía celular mediante acto administrativo, conforme a la estructura de la entidad y una justificación de la misma.
- Realizar el seguimiento y la investigación correspondiente a la línea telefónica 5460117 que aparece instalada en la dirección Calle 49 41-61 dirección correspondiente al hospital. Esta línea según indagación no se tiene razón de donde está siendo usada y al marcar dicho número no hay contestación alguna. Por otra parte el contrato de esta línea que es el número 11588559 se encuentra según el recibo de UNE Telecomunicaciones a nombre del señor Antonio Aurelio Rada Meneses quien figura como titular, la cual genera facturación mensual al hospital.
- Realizar un diagnóstico de los equipos o máquinas que puedan generar mayor gasto, con el fin de optimizar su uso, así como promover una campaña con el personal para el adecuado uso de los servicios públicos.
- Se debe de establecer controles desde le Subdirección Administrativa y Financiera que impidan el pago extemporáneo de cuentas de servicios publicos y la generación de intereses moratorios y garanticen el registro del pago en los periodos correspondientes de tal
- Elaborar para la institución un documento con las políticas de austeridad en el gasto público y socializarlas con todos los funcionarios del hospital.

- En materia de horas extras si bien es cierto hay una debida justificación, es importante estar monitoreando la pertinencia de las mismas, en especial en lo relacionado con el personal de apoyo.
- En relación con los contratos de servicios personales, si bien los analizados se encuentran adecuadamente justificados, es importante hacer seguimiento a la continuidad de los mismos.
- Para el caso de los bienes del hospital, se requiere realizar seguimiento para el año siguiente conforme al plan de mantenimiento institucional, haciendo énfasis en una debida programación de los mismos conforme a la pertinencia y necesidad.

Anexo 1 - Normatividad relacionada informe austeridad en el gasto.

Item	Aspecto y/o ítem	Normatividad relacionada
	Aspectos generales informe de austeridad	Decreto 1737 de 1998 Circular No 024 de 2011 - Contraloría General de la República
4.1	Publicidad y Publicaciones	Decreto 1094 de 2001 Decreto 3667 de 2006 Decreto 2672 de 2001 Directiva Presidencial 01 de 2016
4.2	Viajes y Viáticos	Directiva Presidencial 01 de 2016 Acuerdo de Junta Directiva 03-2008, Por medio del cual se establecen la escala de viáticos de los Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales de la ESE Hospital San Juan Dios El Santuario Antioquia.
4.3	Vehículos, Combustible y Reparación	Directiva Presidencial 01 de 2016 Decreto 2445 de 2000
4.4	Papelería y Tóner	Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 Directiva Presidencial 01 de 2016
4.5	Telefonía	Decreto 1737 de 1998
4.6	Servicios Públicos Domiciliarios	Directiva Presidencial 02 de 2015 "Buenas prácticas para ahorro energía y agua". Directiva Presidencial 01 de 2016
4.7	Horas extras	Directiva Presidencial 01 de 2016
4.8	Contratos de Servicios Personales	Directiva Presidencial 01 de 2016
4.9	Bienes Inmuebles	Decreto 1737/98 (artículo 20)
4.10	Bienes Muebles	Decreto 1737/98 (artículo 21)
4.11	Servicios de alojamiento, alimentación y asistencia logística	Decreto 1737/98 (artículo 11)
4.12	Otros Asuntos Administrativos	Decreto 1737 (artículo 11) Circular N° 021 de 2011 - Contraloría General de la República